

RESOLUCIÓN No. 036 DEL 2017
(Octubre 26 de 2017)

"Por medio de la cual se extiende el plazo para la inscripción de aspirantes a integrar las listas del Partido Conservador Colombiano para las elecciones al Congreso de la República del año 2018"

El Directorio Nacional Conservador, en ejercicio de sus facultades estatutarias y en especial, las conferidas en los numerales 4º. y 19 del artículo 45 de los estatutos y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 024 del 14 de septiembre de 2017, el Directorio Nacional Conservador, ordenó la apertura del proceso de pre inscripción interna de aspirantes para integrar las listas del Partido Conservador Colombiano para las elecciones al Congreso de la República para el período constitucional 2018-2022, desde el 14 septiembre y el 31 de octubre de 2017.

Que se hace necesario extender el plazo de preinscripción de aspirantes, toda vez que aún en el Congreso de la República no se ha probado la Reforma Política y por cuanto aún existen candidatos con aspiraciones a integrar las listas de Congreso

En consecuencia:

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Extender hasta las 6 P.M. del 15 de noviembre de 2017, el plazo de inscripción de aspirantes a integrar las listas del Partido Conservador Colombiano para las elecciones al Congreso de la República por el período constitucional 2018-2022, concedido en la Resolución 024 del junio de 2017.

ARTICULO SEGUNDO: Vigencia: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2017


HERNÁN FRANCISCO ANDRADE S.
Presidente


LUIS ALFONSO RAMIREZ GIRALDO
Secretario General (E)